

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEÚTICA COMERCIAL DIFARCO C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las 9H00, en el local situado en las calles Carchi N° 1516 y Sucre, en el mezzanine, se reúnen todos los socios de la compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEÚTICA COMERCIAL DIFARCO C. LTDA."EN LIQUIDACIÓN"**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para conocer y decidir sobre aprobación de los estados financieros, informes y anexos del ejercicio económico 2015.- Los socios presentes son: Sr. Luis Rubén Galarza Burgos, por sus propios derechos, propietario de ciento setenta y seis mil participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, Ing. Luis Rubén Galarza Barcia, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, Herederos de Barcia Bravo Margarita Maria, representados por el señor Fernando Francisco Galarza Barcia, por sus propios derechos, propietarios de veinte mil participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una.- Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHO MIL DOLARES de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor Fernando Francisco Galarza Barcia, por decisión de los concurrentes y actúa como Secretario el señor Luis Rubén Galarza Burgos, Liquidador de la compañía.- El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quorum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día que es el siguiente.

- 1.- Conocer y Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016;**
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente del ejercicio económico 2016;**
- 3.- Conocer sobre la cuenta utilidades del año 2016;**

Toma la palabra el señor Luis Rubén Galarza Burgos, en calidad de socio, manifestando que recuerda los asistentes que en razón de las condiciones económicas que afectaron el desenvolvimiento normal de la compañía en ejercicios anteriores, la compañía se vio obligada de cerrar sus operaciones, para efecto se liquidó a su personal, y como consecuencia de no poder cumplir con el objeto social para el que fue creada la misma, por lo que en ejercicios económicos anteriores ésta exhibió el patrimonio

**REF: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA FARMACEÚTICA COMERCIAL DIFARCO C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**

Neto negativo ante el organismo de control, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo que dicha entidad de control mediante resolución dispuso la disolución y liquidación de la compañía, medida de hecho; posteriormente para el efecto dicha Entidad extendió el nombramiento al Liquidador al señor Luis Rubén Galarza Burgos.

Una vez entregadas las copias preliminares de los estados financieros del ejercicio económico 2016 y del informe del gerente de dicho periodo, para el conocimiento y revisión de los socios, en vista que la compañía no ha tenido operación alguna, ni egresos, por lo que no generó utilidad ni pérdida alguna, por lo que se resuelve por unanimidad aprobar los mismos; y, autorizando al señor Liquidador de la difusión de a los organismos pertinentes, por lo que concedió un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria Universal de Socios, y el Presidente de junta ordena que por Secretaria se le dé lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria Universal de Socios, firmando para constancia en unidad de acto los concurrentes, f) Fernando Francisco Galarza Barcia, Presidente Ad Hoc de la Junta, y en representación de los herederos de Margarita Maria Barcia Bravo, socia fallecida.- f). Luis Rubén Galarza Burgos, Liquidador, Secretario de la Junta- socio- f). Ing. Luis Rubén Galarza Barcia – socio.

**CERTIFICO: Que el Acta que antecede es real copia a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, marzo 20 del 2017.-**

**LUIS RUBÉN GALARZA BURGOS  
LIQUIDADOR-SECRETARIO DE JUNTA**